

PROGRAMA DE DOCTORADO 2022

Nombre del curso	MÉTODO JURÍDICO Y DERECHO PÚBLICO (Tutoría Electiva)
Profesores	Dr. Ramón Huidobro Salas. Dra. Paula Ahumada Franco.
Naturaleza	ELECTIVO PRIMER SEMESTRE 2022
I. Descripción del curso	<p>La tutoría electiva en “Método Jurídico y Derecho Público” es ante todo una invitación al estudio crítico de la necesidad del método desde la perspectiva de la teoría del derecho para abordar la problemática y la casuística en áreas del derecho público, sea constitucional o administrativo. La tutoría ofrecerá una instancia académica para debatir sobre el fundamento de las decisiones y su aproximación metodológica, desde la perspectiva del modelo de teoría del derecho de la escuela española de Alicante y por otra parte, la aproximación desde la perspectiva del realismo jurídico norteamericano. El análisis de la forma que adopta la resolución de problemas jurídicos públicos a partir de las dos principales tradiciones jurídicas (derecho continental y <i>common law</i>), permitirán a las doctorandas y doctorandos, enriquecer su conocimiento sobre la argumentación y fundamentación jurídica de estas materias, ya sea desde la perspectiva académica o del operador/a del derecho.</p>
II. Objetivos Generales	<p>El objetivo general del curso es reflexionar sobre la forma y grado de divergencia de los métodos y enfoques del derecho público español y norteamericano, relevando su estudio crítico como base de aproximación al análisis y construcción de la fundamentación jurídica, de la administración del Estado y otros poderes públicos. Comprender, analizar y discutir críticamente los principales elementos del método jurídico en sus dos aproximaciones comparadas, y aplicar los insumos teóricos en el contexto de sus investigaciones doctorales.</p>
III. Objetivos específicos	<ol style="list-style-type: none">1. Comprender y analizar el método jurídico, desde la teoría del derecho y su aplicación en el derecho público.2. Evaluar críticamente las diferentes perspectivas metodológicas, para la aproximación y fundamentación de las decisiones jurídicas.3. Reconocer elementos de método jurídico en el contexto de su investigación doctoral.4. Reconocer y aplicar instituciones de método jurídico en casos concretos como, por ejemplo, el tipo de razones que se ofrecen en dictámenes y sentencias.

<p>IV. Contenidos</p>	<p>Método jurídico y derecho público. La aproximación desde la teoría del derecho en España y desde la escuela de filosofía del derecho de Alicante.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Teoría general de las fuentes del derecho y del orden jurídico. 2. Reglas y principios. 3. Argumentación jurídica. 4. Ilícitos atípicos y falacias argumentativas. <p>Método jurídico y derecho público. La aproximación desde el derecho estadounidense y el realismo jurídico norteamericano</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Realismo jurídico norteamericano: un mapa de las diferentes teorías del derecho (dos sesiones) <ol style="list-style-type: none"> a. Institucionalistas b. Análisis económico del derecho (<i>Law & Economics</i>) c. Estudios Críticos del Derecho (<i>Critical Legal Studies - CLS</i>) d. Teoría feminista del derecho 2. La orgánica constitucional bajo la Constitución de Estados Unidos: la relación del Congreso y el Ejecutivo (una sesión) 3. La tensión entre el ‘derecho en los libros’ y el ‘derecho en acción’ a través de problemas jurídicos particulares (una sesión) <ol style="list-style-type: none"> a. Propiedad y expropiación b. Libertad de expresión y financiamiento de la política
<p>V. Régimen de asistencia</p>	<p>Libre, sin perjuicio de que el formato del curso supone la asistencia permanente.</p>
<p>VII. Metodología</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Lecturas guiadas en las cuales se insta a la discusión y análisis del material de lectura asignado a la sesión. 2. Elaboración de minutas de comentarios a lecturas previas. 3. Trabajos de investigación breves o resolución de casos, en que los estudiantes indagan información relevante para el desarrollo de los contenidos del curso. 4. Exposiciones de los estudiantes sobre contenidos trabajados en el curso.

VIII. Bibliografía

OBLIGATORIA

Método jurídico y derecho público. La aproximación desde la teoría del derecho en España y desde la escuela de filosofía del derecho de Alicante.

AGUILÓ, Josep (2012) "Teoría General de las fuentes del derecho y del orden jurídico. Ariel Derecho.
AGUILÓ, Josep "Tener una constitución", "darse una constitución" y "vivir en Constitución", en Isonomía: Revista de teoría y filosofía del derecho, N°. 28, 2008, págs. 67-86.
ATIENZA, Manuel (1999) "El derecho como argumentación". En: Isegoria: Revista de Filosofía Moral y Política. Madrid, No. 21, pp. 37-47.
ATIENZA, Manuel (2012) "El derecho como argumentación.". Ariel Derecho.
ATIENZA, Manuel (2005) "Las piezas del derecho: Teoría de los enunciados jurídicos". Ariel Derecho.
ATIENZA, Manuel (2000) "Ilícitos Atípicos sobre el abuso del derecho, el fraude a la ley y la desviación de poder". Trotta.
HUIDOBRO, Ramón (2009) "Tópica y principios generales del derecho", en Revista de Derecho Público N° 71, pp. 241-249.

Método jurídico y derecho público. La aproximación desde el derecho estadounidense y el realismo jurídico norteamericano

BARTLETT, Katharine (1989) Feminist Legal Methods, Harvard Law Review 829-888.
COHEN, Felix Transcendental Nonsense and the Functional Approach
FALLON, Richard H. Jr. (2009) Constitutional Constraints, 97 CAL. L. REV. 975
FISHER, Louis (2007) Constitutional Conflicts Between Congress and the President (5th ed.)
FRIED, Barbara H. (1998) The Progressive Assault on Laissez-Faire. Robert Hale and the First Law and Economics Movement. Harvard University Press.
GLENNON, Michael J. (1984) The Use of Custom in Resolving Separation of Powers Disputes, 64 B.U. L. REV. 109
HALE, Robert L. (1952) Freedom Through Law. Public control of private governing power. Columbia University

Press.

KAIRYS, David (ed.) (1998) *The Politics of Law. A Progressive Critique*.

PILDES, Richard H. (2012) *Law and the President*, 125 *HARV. L. REV.* 1381

UNGER, Roberto M. (1986) *The Critical Legal Studies Movement*. Harvard University Press.